



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 181

Análisis de la Enseñanza de la  
Educación Cívica en el Sexto Grado  
de la Escuela Primaria

T E S I S  
(investigación documental)



Presentada por:

Valente Vázquez Valdivia  
Elva Aurora Madero Zamorano  
Juan Enrique Langarica Serna  
Elvia Guzmán Rentería  
Miguel Angel López

para obtener el título de  
Licenciado en Educación Primaria

Tepic, Nayarit, Agosto de 1996.

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Tepic, Nayarit; a 31 de julio de 1996.

C. PROFR. VALENTE VAZQUEZ VALDIVIA  
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "ANALISIS DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION CIVICA EN EL SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA", opción Investigación Documental.

A propuesta del Asesor C. Profr. **JULIO CESAR ROMERO RAMOS**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN - 181



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD U. P. N. - 181  
TEPIC NAYARIT

M. en C. ARTURO RAMOS

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Tepic, Nayarit; a 31 de julio de 1996.

C. PROFRA. ELVA AURORA MADERO ZAMORANO  
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "ANALISIS DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION CIVICA EN EL SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA", opción Investigación Documental.

A propuesta del Asesor C. Profr. JULIO CESAR ROMERO RAMOS, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD U. P. N. - 181  
TEPIC NAYARIT

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN - 181



M. en C. ARTURO RAMOS

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Tepic, Nayarit; a 31 de julio de 1996.

C. PROFR. JUAN ENRIQUE LANGARICA SERNA  
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "ANALISIS DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION CIVICA EN EL SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA", opción Investigación Documental.

A propuesta del Asesor C. Profr. JULIO CESAR ROMERO RAMOS, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN - 181

S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD U. P. N. - 181  
TEPIC NAYARIT



M. en C. ARTURO RAMOS

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Tepic, Nayarit; a 31 de julio de 1996.

C. PROFRA. ELVIA GUZMAN RENTERIA  
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "ANALISIS DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION CIVICA EN EL SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA", opción Investigación Documental.

A propuesta del Asesor C. Profr. **JULIO CESAR ROMERO RAMOS**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD U. P. N. - 181  
TEPIC NAYARIT

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN - 181



M. en C. ARTURO RAMOS

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Tepec, Nayarit; a 31 de julio de 1996.

C. PROFR. MIGUEL ANGEL LOPEZ  
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "ANALISIS DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION CIVICA EN EL SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA", opción Investigación Documental.

A propuesta del Asesor C. Profr. **JULIO CESAR ROMERO RAMOS**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD U. P. N. - 181  
TEPIC NAYARIT

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN - 181



M. en C. ARTURO RAMOS

## DEDICATORIA

*"El amor es un crimen que no puede realizarse sin cómplice"*

Estas palabras sabias y profundas de CHARLES BAUDELAIRE, son el mensaje que daremos a nuestros seres queridos y amigos. Por aquellos a quienes dedicamos este trabajo que ocupó tiempo que pudimos estar con ustedes, compartiendo el amor mutuo que nos une. ¡GRACIAS! a todos y cada uno por amarnos y dejar que nuestro espíritu de superación no se quedara anquilosado en un ser que se conformara con la mediocridad y el olvido.

## PRÓLOGO

Cuando nos integramos como equipo de trabajo, primero unidos por la amistad, comprendimos que el incursionar en el análisis de la metodología adecuada para la enseñanza del civismo como materia prioritaria del nuevo plan de estudios de educación primaria nos incumbía una doble tarea, la primera es poner ante los ojos de nuestros compañeros maestros una alternativa más; una forma diferente de abordar contenidos educativos bajo una perspectiva de renovación, guiados por aportes de la pedagogía a la labor del docente, modo adecuado de llevar al niño a un aprendizaje significativo; la segunda estriba en proponer a su reflexión lo importante de no quedar en el conformismo y la mediocridad, de ser un maestro tradicional, anacrónico en su forma de enseñar y sobre todo que esta reflexión lo oriente a encontrar la coherencia de la formación cívica con los preceptos constitucionales, la moralidad y valores éticos que rigen la sociedad actual en constante transformación.

Quizá sean muchos los proyectos presentados; tal vez sea un sinnúmero de docentes con las mismas preocupaciones del cómo lograr una mejor educación, pero en fin, nuestra propuesta es concreta y tiene un deseo total de coadyuvar a la calidad de la educación cívica que se imparte en las escuelas y rescatar así la actividad valoral del niño.

El trabajo dedicado por largo tiempo al análisis de textos y documentos de

índole educativo fructificó en las conclusiones de nuestros propósitos.

La distribución del trabajo que poco a poco fue tomando forma, describe claramente las ideologías y pensamientos de pedagogos contemporáneos y algunos otros no muy actuales, destacándose con énfasis las propuestas y reflexiones de la maestra María Teresa Yurén Camarena sobre eticidad y valores, directriz principal de nuestra investigación.

La puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en nuestra formación profesional se ve reflejada en cada uno de los renglones que conforman este documento.

La eticidad, la educación valoral y la formación moral que desde su esencia son manejadas, se involucran con la hermenéutica como principal forma de escudriñar entre textos didácticos y pedagógicos, adquiriendo así noción exacta de su significado y su adecuada enseñanza y aplicación a la realidad de los niños.

Analizar cada uno de los contenidos que en el programa escolar se determinan para el sexto grado, nos llevó a la reflexión que un cambio de conducta en los alumnos no se puede dar sin una concomitante convicción del maestro sobre el cómo involucrar en el proceso de este cambio los intereses del niño sobre la forma de aprender.

El sustento histórico que sobre la enseñanza se ha venido generando en

nuestro país, pone de manifiesto la preocupación de generaciones de maestros conscientes de su trabajo y con deseo de cambio.

La estructura de la presente investigación, desde su primer capítulo muestra las respuestas a interrogantes que a diario en el terreno educativo se plantean, y algunas otras que el tiempo exigirá una solución conforme a las verdaderas necesidades de un pueblo conmovido hasta el fondo de su estructura física y moral.

Esperamos que no resulte presuntuosa la intención de esta investigación que realizamos como equipo compacto, armónico y convencidos de querer aportar información sobre la situación real que guarda la educación cívica en su tratamiento dentro de la sociedad actual y que la alternativa de solución a muchas necesidades del docente está en su capacidad investigativa. Seremos buenos maestros cuando nos apliquemos en la investigación educativa aunque no sea profesionalmente, pero sí con el deseo absoluto de proporcionar educación de calidad.

Al terminar este prólogo queremos dejar claro todo lo que encierra este trabajo que será conocido solo a través de su lectura. La información recopilada fue extraída a través del análisis de textos, que están al alcance de todos aquellos que se preocupan por su superación profesional.

# ÍNDICE

	Página
DEDICATORIA	
PRÓLOGO	
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I. COMENTARIOS SOBRE EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. Retrospectiva de la educación .....	4
1.2. La educación cívica como formadora de valores .....	12
1.3. Identidad del ciudadano mexicano .....	12
1.4. Intenciones y alcances de la investigación .....	17
1.5. Panorama de solidaridad social .....	17
1.6. Precisiones epistemológicas de la educación cívica .....	22
<b>CAPÍTULO II. PASADO Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO .....</b>	<b>32</b>
2.1. Reflexiones sobre la educación cívica conforme a valores .....	32

	Página
2.2. Análisis histórico de los planes y programas de la educación cívica .....	32
2.3. Fines y propósitos de la educación cívica .....	41
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>45</b>
3.1. Proceso de investigación .....	45
3.2. Hermenéutica crítica .....	48
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>56</b>
4.1. Futuro previsible .....	64
4.2. Una educación cívica de acuerdo a nuestro tiempo .....	64
<b>CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>70</b>

# INTRODUCCIÓN

Es cierto que el hombre, en cualquier lugar, se encuentra rodeado de innumerables objetos y elementos naturales, así como de otros individuos; pero lógicamente, requiere de éstos para desarrollar su vida, en el grado en que sus necesidades así lo exijan, pero también requiere del concurso de sus semejantes en sus roles de vida.

Todo esto, el sujeto y lo que lo rodea, es delimitado por un área geográfica, con medios más o menos conocidos es lo que forma su medio ambiente.

Estas partes conforman un todo, con un sinnúmero de interrelaciones e interacciones de su medio con sus semejantes y el creado por él, donde una serie de formas de conducta previamente establecidas rigen su comportamiento.

Este mundo de seres, cosas, normas, funciones, estructuras, etc. en cuanto se enfoca desde el punto de vista del hombre mismo y de los inherentes a su vida, es la realidad socio-cultural del mismo.

Dentro de esta realidad socio-cultural debemos analizar aquellos patrones de comportamiento que en un determinado momento nos establecen señales de cómo se debe actuar dentro de un grupo social y cuáles son los paradigmas que imperan.

La situación conductual de un grupo humano forma parte de la realidad socio-cultural generada por las situaciones internas y externas.

En estos momentos, la sociedad mexicana se ha instalado en un estado de crisis en su política social; en estos años, su método de indagación sobre los comportamientos conductuales de un individuo, y sus interacciones con los demás, responden principalmente al interés de diversos aparatos ideológicos por conocer las directrices secuenciales sobre acciones y actuaciones del individuo que fortalezcan un marco normativo de conductas a seguir.

En el capítulo I: Comentarios sobre el problema de la investigación, se menciona que la enseñanza del civismo es relativamente nueva en los Planes y Programas y que a través de la historia de la educación se han realizado esfuerzos para lograr una uniformidad en su enseñanza.

El capítulo II nos muestra un panorama de los objetivos de la educación cívica en México, desde su aparición como tal hasta nuestros días, para la formación del ciudadano socialmente útil que el Estado pretende formar a través del sistema educativo.

La metodología empleada en nuestra investigación la veremos en el Capítulo III, primeramente hacemos una descripción del proceso seguido en la investigación, desde la definición del problema, hasta la metodología empleada en la recabación de la información.

Después hacemos la descripción de la Hermenéutica, que se basa principalmente en el análisis de textos.

Los resultados de la investigación están plasmados en el Capítulo IV en donde se definen los valores sociales, como son: democracia, libertad, justicia, moralidad, eticidad, educación valoral, cultivo y socialización.

Nuestra investigación finaliza con Conclusiones y un análisis para la enseñanza de la educación cívica.

El presente trabajo de investigación nos conduce principalmente, a la reflexión de cómo está actuando en estos días la educación como fuente principal de información de valores cívicos y morales.

# CAPÍTULO I

## COMENTARIOS SOBRE EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Retrospectiva de la educación en México

La enseñanza del civismo es relativamente nueva en los planes y programas de estudio de la educación primaria, en comparación con la de otras asignaturas de la misma.

Pero, ¿Cómo podemos definir civismo o educación cívica en su sentido etimológico? Según los especialistas de la materia, "el civismo es una disciplina integrada por un conjunto de normas sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas, que tienen por objeto capacitar al ciudadano y el individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, como miembro de la sociedad en que vive y del país del que forma parte".<sup>1</sup>

"El civismo es el celo del patriotismo del ciudadano".<sup>2</sup>

"El civismo tiene por objeto la formación del ciudadano, entendiéndose por buen ciudadano el de que una manera consciente, por el conocimiento de las

---

<sup>1</sup>. RUBIO de Contreras, Amparo y otros. Didáctica de la educación cívica. p. 17.

<sup>2</sup>. *Idem*.

instituciones sociales, jurídicas y económicas fundamentales de la comunidad mexicana y por la práctica misma dentro de ellas, contribuyen habitual e inteligentemente al bienestar colectivo".<sup>3</sup>

A través de la historia de la Educación Pública en México, se han realizado esfuerzos por lograr una uniformidad de la enseñanza, quedando asentados en el siguiente orden cronológico.

En 1833, se llevó a cabo la primera planeación y organización de la enseñanza, surgen las escuelas normales y primarias que seguían un método de enseñanza mutua, aplicado por las escuelas lancasterianas.

A partir de 1867, se promulga la ley orgánica de Instrucción Pública, que fue el primer intento por integrar el sistema educativo, a la educación laica.

En 1869 esta ley es modificada quedando redactado el texto que habría de regir la instrucción primaria, secundaria, profesional; quedando estampados los ideales liberales de una enseñanza laica, gratuita y obligatoria para la educación elemental.

En 1888, se tomó la ley de instrucción obligatoria como resultado del congreso higiénico pedagógico.

---

<sup>3</sup>. *Ibidem*. Pág. 18.

"Esta ley reglamenta que se fortalecieron los métodos y procedimientos de la enseñanza; así como justificar normas dentro de los planes y programas, tipos de escuelas, derechos y obligaciones de los maestros; la forma de evaluar los conocimientos y la aplicación de premios y castigos".<sup>4</sup>

Hacia 1891, se produce una nueva ley reglamentaria de instrucción, teniendo por principios la uniformidad de la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica. Señalaba además de la edad de 6 a 12 años para recibir la educación primaria, que se haría en cuatro cursos o años escolares.

En 1892 con el discurso pronunciado por Justo Sierra en el cual proclamó la necesidad de poner la ciencia como base de la política nacional, se crea un grupo plutocrático llamado de los Científicos que tenía una influencia decisiva en la marcha de la administración pública, a este grupo pertenecían hombres como Ives Limantour, Carlos Pacheco y otros. Considerado esto dentro de la corriente positivista.

En 1896, Joaquín Baranda solicita y obtiene del congreso de la Unión que se facultara al ejecutivo para llevar a cabo la reforma indispensable en la enseñanza en todos sus grados e instituciones.

1903. El congreso de la Unión concedió al poder ejecutivo facultades extraordinarias en materia de Legislación Educativa.

---

<sup>4</sup> BOLAÑOS, Martínez Víctor Hugo. La reforma de la educación primaria. p. 12.

1908. El maestro Justo Sierra siendo ministro de educación se propuso realizar dos cosas importantes: la primera transformar la escuela primaria de ser simplemente instructiva a esencialmente educativa, de no solo enseñar a leer a escribir y contar, sino a pensar y sentir y a desarrollar en el niño al hombre. Lo segundo era la de organizar los estudios superiores llamada Universidad Nacional.

Después del estallido revolucionario, se intenta plasmar e institucionalizar las conquistas populares en una nueva carta magna que norma todavía nuestra educación pública a través del artículo 3º de la Constitución de 1917; se propone asegurar el carácter laico de toda educación impartida por el Estado, además de refrendar la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria oficial, con lo que se propicia la democratización de la enseñanza.

Hacia 1922-1923 se realiza otra etapa en la reforma de la educación en la que se producen los antecedentes de la escuela rural mexicana: la fundación de las "Casas del Pueblo", establecimientos que funcionaron donde hasta entonces no hubo una escuela.

Durante 1934-1935 se implanta la escuela socialista, estableciendo las finalidades de la educación mexicana; postula la escuela primaria como institución social y unifica la obra del sector educativo urbano y rural en toda la república, para evitar que existan marginaciones y diferencias; preeminencia de los intereses de la colectividad sobre las individuales y tiende hacia una escuela activa y utilitaria en la que el niño y el adulto aprendan haciendo.

En 1942, entra en vigor la Ley Orgánica de la Educación tomando aspectos importantes como la precisión, el concepto de educación como servicio público y las facultades y deberes del Estado al respecto.

Para 1945-1946, se reforma el artículo 3º constitucional, dándose a la educación del país un sentido moderno y dinámico que lo caracteriza. Los nuevos planes y programas de la educación primaria se manejarían por materias y se inspiraban por algunos principios de la escuela activa: La observación, la reflexión y la experimentación; la necesidad de la individualización de la enseñanza; el sentido integral de la educación, la globalización y coordinación didáctica; así como la socialización del aprendizaje, sin menoscabo de la formación del individuo en cuanto tal.

Los libros de texto gratuito y la renovación de planes y programas de la educación primaria, secundaria y normal se caracterizan en 1959 y 1960, bajo la dirección del presidente Adolfo López Mateos y del secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, se intentó planear la educación sobre bases técnicas mas sólidas; los planes no se organizaron por materias, sino por años.

Se editaron y distribuyeron los libros de texto y los cuadernos de trabajo gratuitos que constituyen uno de los pasos más importantes que se han dado en la historia de nuestra educación para lograr una gratuidad plena de otros servicios educativos y para democratizar la enseñanza.

En 1970 se establece otra reforma educativa bajo la gestión de Víctor Bravo Ahúja, en el período del presidente Luis Echeverría Álvarez. Dicha reforma se fundamentó en dos ordenamientos jurídicos: La Ley Federal de la Educación de diciembre de 1973 y la Ley Nacional de Educación para Adultos, de diciembre de 1975.

El fin de esta reforma consistió en ir destacando una nueva educación que sirviera a la construcción del futuro y de la sociedad más justa y libre, fundada en la tolerancia y el respeto de la dignidad del hombre, organizada racionalmente, sin explicación, ni servidumbre; donde ésta pueda alcanzar sus más altas aspiraciones.

Se tomó en cuenta siete áreas de formación: Español, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, educación física, educación artística y educación tecnológica; se pretendía que los libros fueran de un carácter formativo y que tuvieran revisión permanente para mantenerlos actualizados.

Para 1977, se establece el Plan Nacional de Educación, siendo secretario Porfirio Muñoz Ledo, en el periodo del Lic. José López Portillo.

Dentro de los objetivos de este plan, se deciden los siguientes rubros:

- 1.- La de asegurar la orientación democrática del sistema educativo.
- 2.- Incrementar de manera sustancial la calidad de los servicios y su vinculación con el proceso de desarrollo.

- 3.- Encontrar obras justas para hacer frente a estos retos en el concurso de lo económico, social y moral de la nación.

De 1982 a 1988, en el periodo del licenciado Miguel de la Madrid, la política educativa consistía en avanzar hacia la educación de 10 grados para todos los mexicanos, para acrecentar la eficiencia y calidad de los servicios de educación básica.

En lo que se refiere a planes y programas de estudio, se integra y da continuidad a través de ellos, a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, considerando la formación integral de los educandos en sus aspectos científicos, tecnológicos, cívicos, políticos, culturales, artísticos, de educación física, deportes y recreación; se enfatiza la enseñanza de la historia nacional.

Los contenidos de estudio continuarán creando conciencia sobre la igualdad entre el hombre y la mujer.

En el periodo Presidencial del Lic. Carlos Salinas de Gortari, la educación se moderniza, no solo para responder a las condiciones cambiantes del país sino para que la educación se oriente hacia el logro de los objetivos relevantes de los diversos grupos de población, contribuyendo en el proceso para su desarrollo y bienestar.

La modernización de la educación abarca desde preescolar hasta el posgrado,

pero el esfuerzo se enfatiza en la educación básica para superar los traslapes y vacíos que hay entre los actuales niveles, debido a su origen histórico independiente. Conjuntamente, se fortalece la investigación, las actividades culturales, deportivas y recreativas en las escuelas. Lo anterior es consecuente a los reclamos de hoy y a las necesidades del futuro.

Para mejorar la calidad del sistema educativo es necesario promover y realizar ciertas tareas: Promover la investigación, depurar los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, vertebrar la educación, mejorar los procesos de formación y actualización de maestros (Carrera Magisterial), etc.

En este sexenio gobernado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000, nos manifiesta que la educación básica estriba en que se atienda al mayor número de estudiantes del sistema de educativo que contribuya la plataforma para un mejor aprovechamiento de toda la educación posterior y, para muchos mexicanos, representa el termino de su instrucción formal.

Propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel básico, elevar sustancialmente la eficiencia terminal del educando, reducir las disparidades en la cobertura y calidad de la educación pública; superación del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos; la inclusión de elementos regionales y el incremento en el trabajo escolar, etc.

El maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo, por ello, se estableciera un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo.

## **1.2 La educación cívica como formadora de valores**

¿Qué tan eficaz es el aprendizaje de la educación cívica, en los alumnos del sexto grado de educación primaria?

## **1.3 Identidad del ciudadano mexicano**

México vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan nuestro país. Al mismo tiempo, formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

Se debe buscar que los alumnos comprendan y asuman como principio de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad a

creado y consagrado como producto de su historia, como son: el respeto y aprecio por la dignidad humana, la libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

**RESPECTO.** "Sentimiento que induce a tratar a alguien con deferencia a causa de su edad, su perioridad o mérito"<sup>5</sup>.

**DIGNIDAD.** "Respeto que se merece uno en sentido favorable o adverso"<sup>6</sup>.

**DIALOGO.** "Conversación entre dos o más personas"<sup>7</sup>.

**LIBERTAD.** "Estado de una persona que no esta prisionera o que no depende de nadie"<sup>8</sup>.

**JUSTICIA.** "Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece"<sup>9</sup>.

**IGUALDAD.** "Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, forma, calidad o cantidad"<sup>10</sup>.

---

5. GARCIA Pelayo, Ramón y Gross. Diccionario Larousse. pp. 642.

6. *Ibidem*. pp. 233.

7. *Ibidem*. pp. 231.

8. *Ibidem*. pp. 434.

9. *Ibidem*. pp. 416.

10. *Ibidem*. pp. 381.

**SOLIDARIDAD.** "Responsabilidad mutua"<sup>11</sup>.

**TOLERANCIA.** "Respeto hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean contrarias a las nuestras"<sup>12</sup>.

**HONESTIDAD.** "Pudor, decencia, reato en la conducta"<sup>13</sup>.

**VERDAD.** "Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa"<sup>14</sup>.

La formación de estos valores solo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que expresan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran.

El estudio del significado de los valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica. Este estudio tendrá sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurren en el aula y en la escuela se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, donde la base sea el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres.

---

<sup>11</sup>. *Ibidem.* pp. 699.

<sup>12</sup>. *Ibidem.* pp. 741.

<sup>13</sup>. *Ibidem.* pp. 372.

<sup>14</sup>. *Ibidem.* pp. 787.

Es necesario que los alumnos conozcan y comprendan los derechos que tienen como mexicanos y como seres humanos. Así como comprender que al ejercer sus derechos adquieren compromisos y obligaciones con:

La familia: de carácter moral, ético, afectivo, de armonía y sobre todo de colaboración, ya que tendrá que ser un sujeto activo que desempeñe un rol como productor de beneficios cotidianos que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.

Los amigos en el aspecto de afectividad, de moralidad y cooperación, porque en su papel de niño o joven tendrá que interactuar con sus experiencias, conocimientos y vivencias en torno a sus realidades.

la escuela en cuanto a cuestiones morales, cívicas y sociales, ya que desde que ingresa a ella es parte del complejo engranaje de la educación, y ese rol de alumno tendrá que generar productos satisfactorios que coadyuven a la movilidad social.

Los maestros bajo el rubro de colaboración en el trabajo, al desempeñar su rol como alumno y lograr así un fin común; el de construir aprendizajes significativos que respondan a los principios pedagógicos y filosóficos de la educación.

La comunidad fundado en la generalidad de propósitos, donde tendrá que

proceder como miembro activo y aportar elementos que logren tareas comunes, obteniendo así, un progreso en todos los ámbitos que conforman su existencia.

Se requiere que los alumnos conozcan los derechos individuales ya que son los que protegen la vida, la libertad, la dignidad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer, las libertades esenciales de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo, etc., de igual forma que identifique situaciones que representan violaciones a esos derechos u obstáculos para su ejercicio, así como que conozca los recursos legales para protegerlos.

Es también importante que los alumnos conozcan el conocimiento de los rasgos más prominentes de la organización del país: El federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes, los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos, hasta llegar a los organismos internacionales.

Para lograr el fortalecimiento de la identidad nacional se requiere que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional que se caracteriza por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero al mismo tiempo con rasgos y valores comunes que la definen.

Por todos estos motivos, consideramos más importante la realización de la presente investigación, que tiene la intención de exponer una forma diferente de apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación cívica en el tercer ciclo

o sexto grado de Educación Primaria.

#### **1.4 Intenciones y alcances de la investigación**

- 1.- Fortalecer la formación intelectual, moral, cívica y social con la interacción de la familia, la escuela, el maestro y la comunidad.
- 2.- Aprovechar la importancia que tienen los conocimientos de la educación cívica para formar un ciudadano consciente de sus derechos y de los demás, ser responsable en el cumplimiento de sus obligaciones y el respeto a la pluriculturalidad.
- 3.- Precisar algunos factores fundamentales de civismo que coadyuven al aprendizaje del conocimiento y adquisición de aptitudes del buen ciudadano.
- 4.- Lograr que la institución contribuya en la correcta enseñanza del civismo y coadyuve así a la acción del alumno como ciudadano.

#### **1.5 Panorama de solidaridad social**

La educación ha sido desde siempre el fenómeno que juega el papel básico de preparar a los individuos para la vida social, asegurándose que reciban los principios, ideas, valores y referencias comunes que constituyen el fundamento de la nación.

Su intención principal es unificarlos, ubicarlos en la vida de tal modo que

lleven consigo las interpretaciones del pasado y de lo que puede ser el futuro, así como las ideas útiles para avizorar el tipo de unidad que se ve acrecentada conforme se determinan las colectividades heterogéneas.

El dinamismo de la sociedad actual requiere que el individuo genere nuevas actitudes, especialmente su capacidad crítica para trascender sus formas de acomodarse a los requerimientos de las realidades históricas y aspirar así a su participación activa en los devenires históricos.

Pero, para esta adaptación, necesario es que los individuos adquieran conocimientos sociales y políticos, los cuales no pueden dissociarse de la formación general del individuo.

La educación cívica debe ser atendida con tal cuidado, principalmente en las escuelas, para que cumpla su cometido específico de formar personas responsables y capaces de contribuir a transformar el sistema social.

Como menciona Edgar Faure, al criticar los programas escolares, cuando asegura que éstos descuidan frecuentemente la educación social, que debe dar al hombre conciencia del lugar que tiene en la sociedad, más allá de su rol de productor y consumidor, y que al conocer y practicar la democracia podrá influir para que se logre una sociedad más justa o bien para otra peor que la que existe.

La labor cívica, ya sea en la escuela o fuera de ella, no debe reducirse a un

conocimiento teórico, sino experimentarse por medio de una participación activa en la vida social y a partir de la búsqueda de soluciones; así podrá evitarse el caer en la indiferencia y la pasividad.

Las situaciones imperantes en la sociedad mexicana, en donde los asesinatos políticos, la inseguridad pública, los asaltos y las violaciones a las garantías individuales de los mexicanos están a la orden del día, han de generar en la estructura de gobierno que se modifiquen leyes y se implementen otras más coercitivas.

La defensa de los derechos humanos se fortalece y se busca orientar principalmente a las autoridades hacia la procuración de justicia que garanticen el bienestar del pueblo.

La crisis económica, sin lugar a dudas, es la causa principal de esta situación caótica. Pero el gobierno de la república ha fallado en sus intentos, pues difícil es lograr una reforma económica sin una concomitante reforma política; donde se encuentra polarizada la corrupción y el crimen. Desajustes políticos y económicos provocan lógicamente los desajustes sociales. La desesperanza y decepción que experimenta el pueblo provoca su crisis moral y el olvido total de los valores.

Dentro de un sistema que procura alienación que redunde en producción para el provecho de la clase en el poder, sin pensar en la libertad del pueblo, libertad en el sentido de no estar sometido a una jornada laboral que le permita

solo sobrevivir, anquilosila de manera abrupta sus aspiraciones de dar a su familia una vida mejor.

Dentro de todas las instituciones y corporaciones que han tomado de manera apasionada la idea de fortalecer y reivindicar los valores morales y civiles de una sociedad en decadencia valoral, se implementan estrategias donde se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social.

Aquí como importante está la tarea adjudicada a la escuela, la que tendrá que fortalecer estos valores ya casi extintos.

Establece para tal fin una reforma donde propone en su currículo el estudio concienzudo de la educación cívica, anotándose como rubros importantes el conocimiento de la democracia, el estado de derecho y la pluralidad política, así como el mecanismo de la participación de los mexicanos.

Los nuevos planes y programas vigentes presentan ya gran interés porque esta asignatura logre los fines propuestos, como el que conozca el individuo desde su corta edad sus derechos y los de los demás, que sea responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, que se sienta libre, que coopere como miembro de un núcleo social, y que encuentre armonía entre sus realidades y la premonición de su futuro. Que tenga sobre todo una amplia visión de participar en las acciones democráticas que le confiere la carta magna.

Otro aspecto importante a lo que hace referencia el enfoque de los nuevos planes y programas, es el rescate cultural con sus principios, costumbres y tradiciones que caracterizan nuestra identidad nacional.

Estos se están quedando en la oscuridad, indudablemente por el bombardeo comercial de otros países, donde no obstante el desvirtuar nuestros comportamientos, han inferido hasta nuestra forma de expresión, utilizamos actualmente tantos extranjerismos que ya no sabemos si el niño se refiere a lo que vive o quiere vivir; con esto no se quiere decir que se trata de que el niño tenga poco respeto a la cultura progresiva de la humanidad, sino más bien que se ubique en su realidad nacional.

El niño en la escuela tendrá una educación con carácter global, pero ésta debe tener un referente organizado y orientado a acciones claras, de tal forma que esta educación no sea exclusiva de la escuela, sino que trascienda sus ámbitos y se ubique en el seno de la familia y de la comunidad y responda a la formación y no solo a la información: los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes tendrán que ser manejados por maestros y padres de familia, con la convicción total de responder a un programa inherente a los principios que se establecen en el artículo 3º constitucional y, dentro de este marco legal, se logren los aspectos que pretende la educación cívica: La formación de valores, conocimientos y comprensión de los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y de los rangos principales que caracterizan la organización política de México, y finalmente el fortalecimiento de la identidad nacional.

## **1.6 Precisiones epistemológicas de la educación cívica**

Los docentes estamos convencidos de que no basta conocer solamente la disciplina que se enseña, sino además, la forma como se enseña. Se requiere dentro del sistema educativo métodos y contenidos con una estructura básica cimentada en valores culturales, donde la praxis del docente oriente y forme a partir de una producción cultural al estudiante.

Sabemos que la tarea educativa en nuestra modernidad, no ha dejado resultados satisfactorios, en la escuela y en otras instituciones que cumplen su función en la sociedad; sin embargo, queremos referirnos a la primera porque en ella se fincan grandes esperanzas y responsabilidades del mundo moderno.

Desde esta perspectiva, la transformación de la educación escolar se vuelve una tarea urgente en el proceso de dignificación de la vida humana. Uno de los puntos nodales de esa transformación es el que corresponde a nuestro Marco Teórico, una educación conforme a valores, también llamada Educación Valoral.

La educación valoral pretende que el individuo se desarrolle, se socialice y se apropie de su cultura de acuerdo a sus necesidades e intereses y elija lo que le sea más favorable para sus fines; además, atribuye a la educación el proceso de formación, donde el sujeto se constituye como tal a partir de sus objetivaciones, donde el individuo se forma al crear cultura, pues en ese proceso transforma la realidad y a sí mismo. Si consideramos el término cultura en sentido amplio, entonces en él se incluye el conjunto de las objetivaciones genéricas (lenguajes y

sus reglas, objetos y sus usos, las costumbres, las órdenes institucionales, las teorías, etc.), y por lo tanto, también quedan incluidas las cualidades que la praxis del sujeto imprime a los objetos, en las interacciones, en las regulaciones de esas interacciones, en los saberes y sus materializaciones y en la personalidad misma del sujeto; es decir, los valores.

El proceso de formación implica la adquisición de competencias para plantearse problemas para enfrentar situaciones inéditas y para participar de manera intencional, reflexiva, crítica y creativa en la preservación, generación y transformación de la cultura, así como en la organización, desarrollo, crítica y transformación de órdenes normativos sociales. La formación coloca al individuo en un presente en movimiento, el que ha de dar sentido con vistas al futuro. En consecuencia, en un proceso que implica la conciencia de la historicidad y la síntesis sujeto-objeto.

Todos estos procesos que se ven en la escuela tienen relación a condiciones sociales específicas que se dan en la comunidad, pero es conveniente aclarar que la socialización y la enculturación que se da en la escuela no siempre refuerzan los procesos que se dan en su entorno; y es muy frecuente que operen en sentidos contrarios.

Dicho en otros términos, aunque la escuela suele operar como aparato ideológico, también puede significar un espacio para la resistencia.

Tampoco podemos ignorar que los procesos educativos se ven mediatizados por el bombardeo de los medios de comunicación masiva que se han convertido en un instrumento de poder, sin embargo sostenemos la afirmación de que una educación escolar conforme a valores, contribuye a hacer posible que el educando deje de ser un simple objeto de influencia y se forme como sujeto.

Tradicionalmente, la educación valoral es considerada como un proceso de socialización en la educación escolar, debido a que se ha puesto suficiente cuidado en hacer conscientes y deliberados esos procesos y menos aun en los contenidos de las redes de interacción que corresponde a los valores y normas que supuestamente se prefieren.

De la misma manera, el cultivo como proceso solo ha funcionado en el desarrollo intelectual y en la transmisión de la ciencia y la tecnología, haciendo repetir mecánicamente al educando, dejándose ver la carencia de una educación de valores.

Por ello consideramos que la educación valoral necesariamente debe incluir los procesos de cultivo, socialización, enculturación, y la formación, de tal manera que la educación en el escolar se transmita en, sobre, para y por valores.

Dicho lo anterior, la educación valoral retoma los procesos para el aprendizaje de la siguiente manera:

**La Socialización** se caracteriza como la internalización por parte del educando, de normas legítimas que impliquen valores, que generen en él disposiciones (cognitivas y afectivas) favorables a éstos. La socialización se lleva a cabo por la vía de la interacción Maestro-Alumno-Alumno (M-A-A), conforme a ciertas órdenes regulativas prevalecientes en el ámbito escolar, que es deseable que posean una fuerte carga valoral, pero también una pseudovaloral que constituyen el medio donde la persona se inserta.

**La Enculturación** es considerada como la transmisión de saberes referidos a valores (moral, derecho, ciencia, política, etc.). Se trata propiamente de transmisión de información, pues ni el conocimiento ni los valores pueden en sentido estricto, transmitirse.

Esa información es la expresión de creencias que pueden ser aceptadas dependiendo de su contenido y de sus pretensiones de validez.

**El Cultivo** se centra en parte en el desarrollo, proceso que conduce al sujeto de un estadio inferior a otro superior de construcción de estructuras intelectuales y morales; como resultado de este proceso el individuo adquiere ciertos hábitos, habilidades y competencias que son necesarias para preferir y realizar valores.

**La Formación** consiste en promover, intencionalmente, que el educando se objetive mediante una praxis que, por orientarse a realizar valores, requiere de ciertos hábitos, habilidades y competencias. Es gracias a este movimiento de

objetivación que el educando se forma como sujeto.

Podemos entender que la educación conforme a valores es la conjunción de procesos complejos e interdependientes en que se puede fijar la educación, sin dejar a un lado su contrario, es decir la educación pseudovaloral.

Las condiciones que pueden hacer posible esta educación valoral en su estructura, que se sustenta en el principio de igualdad ante la ley e igualdad en los derechos, desde el movimiento de la particularidad, se reflejada en la generalidad y que al mismo tiempo, constituya un medio ambiente cargado de valores en el que se socialice al educando; métodos pedagógicos que faciliten los aprendizajes necesarios tanto para el desarrollo intelectual y moral del educando como para que adquiera las habilidades, las competencias y los hábitos que le permitan participar activamente en la creación cultural y, por ende, en la realización de valores; contenidos educativos que den sustancia a las disposiciones cognitivas y actitudinales como a las razones con pretensiones de validez que se puedan aportar en la acción educativa, es decir, que esta estructura contribuya en la práctica educativa de los protagonistas del proceso educativo.

Si abriéramos un espacio a la discusión actual sobre el papel de la escuela en la sociedad contemporánea, podríamos decir que se ha centrado en el análisis crítico para disminuir o eliminar la desigualdades sociales, tal y como lo han sostenido las teorías liberales de la educación; a pesar de las diferencias de la teoría de reproducción y de la liberal tienen un elemento común, donde la ideología

dominante ha impactado de manera decisiva en el campo educativo.

Otra de las situaciones que encontramos en la teoría de la educación es que el proceso escolar es un mero reflejo de la economía, sin embargo también se determina en las formas particulares de producción y de la producción cultural.

Parsons, estructural funcionalista, describía a las escuelas como instituciones sociabilizadoras diseñadas para promover a los estudiantes con los valores y la habilidad necesaria para poder funcionar productivamente en la sociedad. Sin embargo, críticos de izquierda rechazan este módulo, dando cabida que la escuela juega un papel en la reproducción de las desigualdades de riqueza y poder que caracterizan a la sociedad existente.

En el fondo de esta críticas educativas está en lo que podría llamarse una teoría de correspondencia, donde se afirma que los patrones están estructurados jerárquicamente de valores, normas y habilidades que caracterizan a la fuerza de trabajo y a la dinámica de la interacción entre clases bajo el capitalismo, se reflejan en la dinámica social de la confrontación escolar cotidiana, produciendo estudiantes con actitudes e inclinaciones de docilidad, haciéndolos receptivos a los imperativos sociales y económicos de una sociedad capitalista.

La teoría de correspondencia nos manifiesta que las escuelas no pueden ser analizadas como instituciones separadas de su contexto socioeconómico, puesto que la esencia de la enseñanza está contenida en la naturaleza de su relación con

aquellas fuerzas sociales más amplias de las cuales forma parte.

"Nos dice que el fracaso educativo de los maestros y estudiantes se debe a la dinámica estructural de la sociedad dominante. Sin embargo, Silberman atribuye el fracaso de la escuela a la inconciencia de los maestros";<sup>15</sup> sin embargo, Arthur Jensen nos dice que "los problemas educativos residen en la historia genética de los alumnos reprobados y los maestros incompetentes".<sup>16</sup>

Podemos agregar que el sistema educativo ayuda a integrar a la juventud al sistema económico, a través de una correspondencia estructural entre sus relaciones sociales y sus relaciones de producción (disciplina en el trabajo, su conducta personal, identificación de las relaciones maestro-alumno, etc.).

Sin duda alguna, sabemos que la escuela socializa al educando para llevarlo preparado al trabajo, pero debe enfatizarse que no todos los individuos están socializados para los mismos patrones de trabajo, haciendo una diferencia tanto en la cantidad como en el tipo de experiencia escolar que éstos reciben.

Podemos manifestar que la teoría de correspondencia, de reproducción son un fracaso como medio para lograr un cambio en la educación.

Pero si nos vinculáramos en la idea de Gramsci nos haría entender que las

---

<sup>15</sup>. DE LEONARDO, Patricia. La nueva sociología de la educación. pp. 123.

<sup>16</sup>. *Idem*.

visiones del mundo dominante, como las prácticas sociales, son producidas a través de la sociedad para mistificar las relaciones de poder existentes; en relación a la hegemonía nos expresa como una forma de control ideológico en la cual las creencias, valores y prácticas sociales dominantes son producidas y distribuidas a través de una amplia extensión de instituciones tales como la familia, los medios de comunicación, los sindicatos y la escuela. Esta complejidad de control no solo se refiere a la clase dominante que le impone a los demás, sino aquellas experiencias vividas que conforman la textura y el ritmo de la vida cotidiana; estos gérmenes de dominación podrían ser superados a través de varias formas de resistencia de crítica y acción social.

Por ello nuestra investigación tiene un lineamiento a la idea gramsciana, apoyada por la tesis de Giroux, representante de la teoría de Resistencia, dándonos puntos trascendentales sobre la forma de llevar nuestro trabajo:

- a) Las escuelas constituyen espacios en los que la cultura dominante es enfrentada y desafiada por grupos subordinados, ello significa que la estructura básica escolar sea modificada por efectos de una oposición consciente y fundada en valores.
- b) Las escuelas tienen una autonomía relativa respecto de las estructuras de la sociedad total y por tanto comparten momentos no reproductivos en las que juegan un importante papel, la intervención humana y la experiencia para mediar entre los determinantes estructurales y los efectos vividos. En

consecuencia, una estructura escolar básica favorable a la educación valoral es aquella que cumple las siguientes características:

- 1) Participación constante y diversificada de los protagonistas del proceso educativo.
- 2) Explicitación de las finalidades y regulaciones de la institución, publicación de las mismas y aplicación generalizada de éstas.
- 3) Participación de la comunidad en la planeación y evaluación institucional y en procesos comunicativos en los que se ponen a debate los fines, principios y regulaciones institucionales.
- 4) Condiciones institucionales que hagan propicia la acción comunicativa y decisiones fundadas en el consenso y el acuerdo, guiados por el principio de respeto.
- 5) Interacción educativa congruente con los fines y principios institucionales explícitos.

Con estas características la estructura escolar deja de ser una condición de socialización, para ser una condición de la moralización del individuo y de su constitución como sujeto ético.

## **CAPÍTULO II**

# **PASADO Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

### **2.1 Reflexiones sobre la educación cívica conforme a valores**

Dentro de este trabajo de investigación, se definen de manera sucinta algunos datos históricos de la educación en México, en su capítulo de antecedentes. Este panorama nos demuestra que este fenómeno social ha tenido relevancia desde siempre y que los gobiernos en turno han puesto especial interés en su progreso.

El marco legal y normativo de nuestra política educativa se ha visto trastocada por las exigencias del momento, y ha sido un devenir frenético de reformas y modificaciones a los planes y programas de estudio con el fin último de que éstos respondan a las necesidades de la sociedad.

### **2.2 Análisis histórico de los planes y programas de la educación cívica**

Al considerar que la instrucción preparaba al individuo para la convivencia social desde la óptica del Estado, la educación cívica es considerada como fundamental para alcanzar este fin.

Desde los inicios del proyecto de nación que se pretendía lograr con

Morelos, en la Constitución de Apatzingán, hasta 1876 en que aparece en los planes y programas educativos la materia de Civismo, hasta ese momento la instrucción impartida por el Estado era considerada como suficiente para formar a los ciudadanos que el país necesitaba.

Gabino Barreda, iniciador de las ideas positivistas, es quien da un gran impulso a la enseñanza de la educación cívica en 1876.

De aquí en adelante al civismo se le ha llamado de diferentes maneras: Instrucción Cívica, en la que se trasmitían conocimientos relacionados con los derechos y obligaciones del ciudadano; posteriormente se le llamó Educación Cívica, porque el término Educación era más completo que el de Instrucción.

En las escuelas particulares se le ha llamado Moral y Religión, en otros casos Moral y Urbanidad o Derecho Usual, cuando se ha limitado al conocimiento de los artículos más relevantes de la Constitución y algunas leyes de más utilidad y uso.

En el sexenio presidencial del General Lázaro Cárdenas, en su proyecto de Educación Socialista, a la enseñanza del civismo se le llamó Prácticas e Informaciones Socialistas u Orientación Socialista; luego Cultura Cívica y al final Civismo.

Durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos, se pone en marcha

un gran proyecto educativo, denominado Plan para el Mejoramiento y Expansión de la Educación Primaria, mejor conocido como Plan de Once Años.

En este plan, se implementan estrategias muy ambiciosas para la formación de maestros, construcción de escuelas y para la edición de libros, creándose la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuito, para de esta forma la educación fuera uniforme para todos los niños del país, cumpliendo parte del precepto constitucional del artículo 3º, la gratuidad.

En este plan la Educación Cívica queda comprendida en la Tercera Área, Comprensión y Mejoramiento de la Vida Social.

En las consideraciones que se hacen, se establece que los hombres forman parte del Estado y la importancia de su educación para vivir en sociedad. Se habla de la Constitución General de la República, como rectora de la convivencia de la Organización, Funcionamiento, Administración y División del Estado.

Se establece la flexibilidad del programa, las diferencias individuales de los educandos y se mencionan los ámbitos en que se desarrolla el estudio del civismo: el hogar, la escuela y la comunidad.

Si se quería formar futuros ciudadanos, había que educarlos de acuerdo con una nueva visión, y las virtudes que debía tener éste serían: confianza en sí mismo, espíritu de cooperación, iniciativa.

Los objetivos generales del programa de Civismo eran:

- 1.- Comprender los deberes y derechos para el hogar, la escuela y la sociedad.
- 2.- Reconocer la interdependencia económica y cultural de los pueblos.
- 3.- Crear la conciencia ciudadana en favor de la paz, el amor a la patria y la solidaridad internacional.
- 4.- Fomentar el concepto de libertad e igualdad.
- 5.- Comprender los ideales de nuestra nacionalidad a través de su historia y de sus valores culturales.
- 6.- Fomentar la tolerancia, la colaboración, el respeto entre las personas y las naciones, como base para la paz y la justicia.

Los valores a fomentar con estos objetivos eran: la actitud pacifista, la solidaridad, la libertad, la igualdad, la justicia.

Los programas de Civismo estaban delimitados en los siguientes ámbitos a: conocimientos, hábitos, capacidades, habilidades y actitudes. Los contenidos de aprendizaje para el sexto grado a desarrollar eran:

"1.- Conocimientos:

- a) Las transformaciones que han experimentado la organización de México y las normas legales que nos rigen.
- b) El papel de México en el ámbito internacional .

2.- Habilidades:

- a) Para participar en los trabajos sociales.

### 3.- Hábitos:

- a) De compañerismo
- b) De cooperación con y hacia la comunidad a la que pertenezca.

### 4.- Capacidades:

- a) Para entender que el grado de adelanto de cada país es producto del desarrollo industrial y económico, de sus recursos naturales, de las libertades políticas de que disfrutaban, de la justicia social y de la difusión de la cultura.
- b) Para notar que el puesto que ha ocupado México en la historia universal ha variado y tiene importancia.

Para ratificar el concepto de la grandeza de los pueblos es obra de sus componentes y de ciertos hombres que imprimen vigoroso impulso a la evolución humana.

- d) Para admirar a los grandes hombres .
- e) Para encontrar afinidades entre las culturas de América y las de otras partes del mundo.
- f) Para afirmar y profundizar el concepto de organización democrática.
- g) Para advertir cómo la cultura de México se ha formado por la fusión de influencias indígenas y españolas.
- h) Para abrigar la convicción de que son correlativos los deberes y los derechos.
- y) Para comprender el valor de la solidaridad que debe unir a los hombres en sus anhelos de justicia social.

### 5.- Actitudes:

- a) De admiración por lo que es justo y noble<sup>17</sup>.

Al iniciar la década de los años 70s, llega a la presidencia de la república el Lic. Luis Echeverría Álvarez, quien designa al Ing. Víctor Bravo Ahúja como

---

<sup>17</sup>. RUBIO de Contreras, Amparo. *Op. cit.* pp. 106-132.

Secretario de Educación Pública, personaje que inicia una reforma educativa, dando por concluido el plan de once años.

La nueva reforma educativa, los planes y programas se reestructuran en 7 áreas: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física y Educación Tecnológica.

Se pretendía que el educando alcanzara un desarrollo integral, logrando objetivos de una manera progresiva en lo cognoscitivo, lo socioafectivo y en lo psicomotriz.

Los programas de cada área, excepto Educación Física, se encontraban divididos en 8 unidades; cada unidad tenía: Objetivos Generales, Objetivos Particulares, Objetivos Específicos y se sugerían actividades a desarrollar.

El estudio del Civismo quedaba comprendido en el área de las Ciencias Sociales y cuyo objetivo era lograr la socialización del niño. Las Ciencias Sociales, además integraba de manera interdisciplinaria el estudio de la Historia, la Geografía, Antropología, Sociología, Demografía, Economía y Política.

Cabe mencionar que el civismo no tenía un estudio explícito como tal, sino como ciencia política.

Entre los Objetivos Generales del programa de Ciencias Sociales del sexto

grado, que tenían relación con el civismo, podemos destacar los siguientes:

- Conocer las principales características del proceso de desarrollo económico, político y social en México de 1917 a 1980 y
- Valorar la importancia de su participación en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y económicos del país.

El objetivo particular que más se relaciona con la Educación Cívica es el objetivo específico 5.1.3, que reza: "El alumno será capaz de anunciar los principales beneficios que concede al pueblo mexicano la Constitución de 1917"<sup>18</sup>.

En esta reforma, al integrar el civismo con otras asignaturas, en el área de las Ciencias Sociales, pierde gran parte de su importancia y se le menciona más como Ciencia Política.

Después de 20 años de que la educación es impartida por áreas, la sociedad reclama una nueva reforma educativa, al considerar que ya eran insuficientes los programas de acuerdo a las necesidades y valores actuales del país.

En 1992 surge el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos para el ciclo escolar 1992-1993.

Se convoca a los maestros a dirigir sus esfuerzos a cinco puntos, destacando el número 4. "Dirigir la educación cívica hacia la conciencia de los derechos y los

---

<sup>18</sup>. SEP. Libro para el Maestro 6º grado. p. 187.

valores vigentes, de tal forma que su influencia se haga presente y determinante en las conductas y actitudes frente a la vida escolar, familiar y comunitaria"<sup>19</sup>.

Este Programa Emergente sirvió de enlace hacia los nuevos planes y programas de Educación Básica que entrarían en vigor en el ciclo escolar 1993-1994.

En los contenidos de la Educación Cívica, su prioridad es lograr la socialización de los educandos, buscando formar individuos compenetrados con los valores típicos de los mexicanos, el respeto a la pluriculturalidad de nuestro país y de fomentar las actitudes democráticas.

En los nuevos programas los contenidos de la Educación Cívica se enmarcan en 5 temas:

- 1.-Autonomía y Autoestima
- 2.-Derechos y Obligaciones
- 3.-Participación en grupo
- 4.-Instituciones
- 5.-Identidad Nacional.

En el programa vigente marca para el 6º grado los siguientes contenidos:

- "La República Mexicana, componente del estado, definición de República,

---

<sup>19</sup>. SEP. Contenidos Básicos. Educación Primaria. p. 6.

componentes de la República y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- La Soberanía, el estudio del artículo 29, La Democracia como forma de vida y el proceso legislativo.
- La Democracia como forma de gobierno: concepto de democracia, partidos políticos y las condiciones de la democracia.
- La justicia se procura y administra, la Suprema Corte de Justicia, funciones, Procuraduría General de la República y Procuraduría de los Estados y funciones.
- El Derecho de Amparo: La Constitución de 1917, antecedentes, la Constitución como producto de la Revolución Mexicana y las modificaciones de la Constitución.
- México, un país con diversidad, rasgos de la diversidad cultural y social, las diferencias regionales y sociales, los grupos étnicos y los idiomas y las tradiciones regionales y nacionales.
- La pluralidad de ideas, religiones y posiciones políticas, el artículo 24, los partidos políticos y las organizaciones sociales.
- La lucha contra la discriminación racial, social y sexual; la libertad y el respeto a los derechos humanos.
- México y las relaciones internacionales, los principios de las relaciones de México con otros países. El pensamiento de Juárez, la autodeterminación de los pueblos y la solidaridad internacional y la doctrina Estrada. La lucha por la paz en el mundo, los conflictos bélicos en el mundo y los acuerdos entre naciones. La Organización de las Naciones Unidas y los esfuerzos por la paz"<sup>20</sup>.

Con estos contenidos, a pesar de que tienen poco tiempo de tener vigencia, no se han visto los resultados esperados, porque las generaciones que los están recibiendo no han logrado interiorizarlos para llevarlos a su cotidianidad.

---

<sup>20</sup>. SEP. Plan y Programas de Estudio. Educación Primaria 1993. pp. 136-138.

Es necesario que el educando los moralice para poder actuar conforme a los fines y principios éticos que se esperan de él.

Lo positivo radica en que se ha logrado obtener más y mejor información para acrecentar su acervo cultural, permitiéndole conocer los principios que generan y regulan la vida social, ya sea nacional, regional o local.

Estos propósitos han logrado que el alumno empiece a considerar las propuestas curriculares como una forma de vida, de organización social, económica, política y cultural que le permita la defensa de sus derechos hoy de niño y mañana de adulto.

Por lo anterior se pretende que el alumno de 6º grado, al concluir su Educación Primaria, haya logrado una gran socialización que conozca y comprenda cuál ha sido el proceso del país para lograr gran parte de las leyes, normas y reglamentos que rigen la convivencia social.

### **2.3 Fines y propósitos de la educación cívica**

En párrafos anteriores, se hizo un recuento de la evolución de la enseñanza de la Educación Cívica, a través de la historia del país, cómo ha ido cambiando de acuerdo a las necesidades del Estado para formar hombres; de acuerdo a la ideología propuesta por el presidente en turno o al momento histórico del país.

En esta parte del trabajo haremos un análisis de los propósitos de la

Educación Cívica, pero a partir del ciclo escolar 1992-1993, que es cuando se inicia la Reformulación de los planes y programas de Educación Básica.

La Educación Cívica en los planes y programas de estudio, promueve "el conocimiento y comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en el mejoramiento"<sup>21</sup>.

Esta comprensión y conocimiento de las normas, debe fortalecer la vigencia de los Derechos Humanos, la Democracia, el Estado de Derecho y la Pluralidad Política, así como las organizaciones su participación en los organismos ciudadanos.

La tarea del civismo en la Educación Básica será desarrollar en el alumno la formación de actitudes y valores que le permitan ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Ante el cambiante mundo contemporáneo, es necesario formar individuos comprometidos y conocedores de los valores, principios y tradiciones de nuestro país, con el fin de fortalecer nuestra identidad nacional. Respetando la diversidad cultural de la humanidad, capaces de respetar y analizar las manifestaciones del

---

<sup>21</sup>. SEP. Planes y Programas de Estudio 1993. p. 123.

pensamiento y la acción humana.

Para lograr que se cumplan estos objetivos es tarea de la escuela, de la familia y de la sociedad y no solamente de una asignatura específica; tengan presente que esta intencionalidad de la Educación Cívica debe de ser compartida en todos los ámbitos, en el aula, la escuela, la familia.

Los propósitos de la Educación Cívica se desprenden de lo que se establece en el Artículo 3º Constitucional:

- La educación que imparta el Estado será laica y, por tanto, se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa. Este laicismo considerado como la no intromisión de las organizaciones religiosas en la formación de educandos de acuerdo a sus principios religiosos, que fomente la enajenación de conciencias.

Será Democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

"La democracia ampliada y profundizada tendría que implicar la participación de individuos y grupos en la toma de decisiones respecto de asuntos que le afectan más de cerca y de manera importante. Esa participación tendría que darse a partir de la búsqueda del consenso por la vía del debate, tendría que ser permanente y realizarse en distintos espacios (la familia, la escuela, el partido, el

lugar de trabajo, etc.)"<sup>22</sup>.

Una democracia basada en el respeto, en la libertad de pensamiento y no en el simple discurso que manejan partidos políticos que únicamente intentan hacerse del poder público para llevar a cabo un retroceso en las conquistas logradas por la sociedad civil en el respeto a sus derechos y libertades.

Pero no podemos hablar de democracia, si no es practicada desde el seno familiar, la escuela y en la sociedad, la ruptura del influyentismo y la prepotencia.

La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Pero no quiere decir que tengamos que aislarnos del interactuante mundo actual, encerrarnos en nuestras fronteras como ocurrió en una época de nuestra historia y que trajo nefastas consecuencias.

El amor a la patria y el fortalecimiento de la convivencia nacional, a través del estudio de nuestra historia, y de los conflictos internacionales que ocasionaron

---

<sup>22</sup>. YUREN, Camarena María Teresa. Eticidad, Valores Sociales y Educación. p. 235.

la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio, en la guerra contra Estados Unidos, la intervención Francesa y el imperio de Maximiliano y las constantes pugnas internas entre diferentes bandos de mexicanos.

El esfuerzo que hicieron grandes mexicanos para lograr darnos el México de hoy.

# CAPÍTULO III

## METODOLOGÍA

### 3.1 Proceso de investigación

Respondiendo a los requerimientos que señala la filosofía educativa en cuanto al fortalecimiento de nuestra identidad, nacionalismo y patriotismo; consideramos importante incursionar en contenidos que nos permitieran lograr estos fines.

Después de largas discusiones al interior del equipo, concluimos que nuestra investigación estaría dirigida al estudio del civismo, identificando nuestro tema de indagación de la siguiente manera "Análisis de la enseñanza de la educación cívica en sexto grado en la escuela primaria".

Partiendo de esta situación nos propusimos elaborar un plan de trabajo, donde el punto de partida sería la recolección de bibliografía, tiempos de reunión y con ello la elaboración paulatina de cada uno de los capítulos que integraría el cuerpo del trabajo.

Al iniciarse la redacción de información fue necesario que la limitación del problema se plantearía con ese referente, podíamos considerar aspectos y contenidos propios del programa de sexto grado; cabe mencionar que el trabajo

no está dirigido a un grupo definido de alguna escuela en especial, sino que dejamos campo abierto para aquellos maestros que atiendan estos grados puedan acceder a la información.

Al continuar con la tarea y con la intención de dar seguimiento lógico al escrito, reunidos enumeramos diversos tipos de fichas donde predominaron las bibliográficas y hemerográficas, respondiendo así a la metodología que utilizamos, siendo ésta la hermenéutica, que nos sugiere el análisis de textos.

Cuando consideramos que la recopilación de información era suficiente, procedimos a esquematizar en base al análisis profundo de las prioridades la secuencia lógica que había de tomar nuestro trabajo, el cual conforme se avanzaba se iría perfeccionando, hasta llegar al punto que cumpliera con los requerimientos de un esquema propio para una investigación de calidad.

Oteando la productividad que nuestro trabajo arrojaría para una futura información bibliográfica, consideramos que el archivo de datos sería prudente registrar de forma alguna cada paso al analizar: conceptos, contenidos y doctrinas del mismo.

Con las fichas de contenido lograríamos este propósito.

Dentro de la secuencia de lo escrito y al inferir en la formalidad del trabajo, abordamos lo referente al panorama de las incidencias genéricas del contenido y

cuerpo del mismo; de manera sucinta y procurando vaticinar los objetivos planteados conforme a las necesidades de información que requieren los profesores para la mejor enseñanza del civismo en el sexto grado.

Posteriormente buscamos con esta intención proseguir en el tratamiento de conceptos y situaciones que en base a reflexiones profundas se concluye con una concatenación adecuada de elementos que marcarán dialécticamente el alcance de este documento.

Con la diversidad de textos leídos, coincidimos con ideas de sus autores, por lo cual nuestro trabajo contiene citas textuales que apoyan de manera precisa la investigación.

IncurSIONAMOS a lo que sería la esencia de nuestro tratamiento, la educación valoral y la eticidad, con su respectiva injerencia en la formación cívica del niño, secuenciándose al mismo tiempo a los contenidos de enseñanza propuestos para el sexto grado de educación primaria, enlazándose éstos con reflexiones en base a nuestra práctica docente, vivencias como ser social, que interactúa, que decide y aporta elementos a la convivencia humana.

Llegando así al ápice de nuestra actividad investigativa, sin postergar la intención de proponer alternativas de solución a problemas inminentes en las relaciones humanas, sino buscando polarizar nuestros anhelos en una educación de calidad, que responda a una generación de ciudadanos que armonizarán con los

adelantos científicos y tecnológicos del nuevo siglo.

### **3.2 Hermenéutica crítica**

Nuestra metodología se basa en la hermenéutica, toma como elemento esencial la preocupación y el interés por analizar el lenguaje (documentos, textos o discursos) mediante el cual se expresan los conocimientos, este método se remonta a varios siglos atrás y ha adoptado, diversas formas en su desarrollo hasta llegar al método crítico hermenéutico, ofreciéndonos razones importantes y considerables para tomarla como estrategia de investigación educativa y social. Lamentablemente, este método, junto con los de análisis de contenidos y la semiótica se han desprestigiado, perdiendo cada vez más de vista la realidad educativa.

En México, la hermenéutica nunca logró tal fuerza, debido a que apenas se llevaba al cabo, en los años 40' cuando sufrieron el embate del funcionalismo que se presentó como la modernización adecuada al nuevo estilo de desarrollo, tildando la investigación previa como estudios de pensadores y relegándolas a las facultades de Filosofía y Letras.

Pensamos que el método hermenéutico, liberado de su idealismo filosófico, puede constituir una orientación valiosa no tan solo en el análisis e interpretación de los textos, sino para clarificar algunas dudas surgidas para las múltiples investigaciones sociales.

En el siglo XVIII y XIX la hermenéutica se constituyó como un procedimiento auxiliar para la jurisprudencia y la historiografía y se convirtió en el método central de la filosofía.

Sin embargo, el concepto clave de hermenéutica es la comprensión, su punto de partida es el comportamiento humano, el lenguaje tiene la característica de ser comprensible por otros y de poder comprender a éstos.

Los diferentes enfoques de la hermenéutica se distinguen precisamente por sus diferencias en cuanto a la forma de comprensión por un lado y la necesidad de distanciamiento por el otro.

A principios de siglo, Scherermacher visualizaba el problema de la comprensión como algo filosófico general y lo resolvió trabajando sobre todo un contexto de obras de arte, mediante una teoría psicológica de la individualidad: El intérprete, en concordancia artística con el autor, puede lograr entender la forma interna de una obra mejor que el propio autor; esta coincidencia le permite reproducir la obra Dilthey y Scheirmacher veían a la hermenéutica como un procedimiento que revivía la vida y la *psycho* del autor original; sin embargo, Dilthey la liberó de su carácter normativo de la tarea de transmitir el sentido de los contemporáneos, de la búsqueda de la verdad. Decía el que el hermenéutico debe distanciarse de su propio tiempo, eliminar sus juicios y prejuicios para poder hacerse contemporáneo con el autor y el texto.

Dentro de la corriente hermenéutica, esta posición es criticada, pero culmina en los 60' con el libro de verdad y método de H. G. Gadamer, quien pugna con una fundamentación de la hermenéutica de textos en una hermenéutica de la vida basada en gran parte con la fenomenología de HAIDEGGER. Este demuestra lo inevitable de la posición propia del intérprete y enfatiza la necesidad de una comunicación práctica con el pasado. El intérprete debe distanciarse reflexivamente del texto original a la vez que debe comprometerse con el texto original y a la vez interpretar su propio tiempo; asimismo, debe interpretar la desigualdad entre los dos tiempos.

Gadamer postula la comunicación con la tradición de un sentido práctico; la interpretación no debe normar, pero debe contribuir a la reflexión de los problemas de otro tiempo.

Gadamer propone tres modelos para el hermenéutico:

- El modelo del buen juez.- Es donde el intérprete hermenéutico debe actuar, que aplica las normas del derecho y las teorías jurídicas en un caso concreto.

- Modelo del director de una obra de teatro.- De actuar para hacer revivir el mensaje central de una obra (muchas veces escrita en una época y cultura distinta) para el público contemporáneo.

- Modelo del traductor.- Actuar como traductor de una lengua y cultura a otra.

La hermenéutica moderna ha alcanzado con Gadamer, un criterio de objetividad, que incluye la reflexión sobre la subjetividad propia del intérprete y la distancia entre ella y el interlocutor (alter ego, texto, etc.). Una hermenéutica crítica tiene que referir esta reflexión a procesos y estructuras sociales objetivas. Esto significa que el intérprete tiene que incluir el análisis de los fenómenos de dominación y enajenación en la reflexión sobre su propia situación histórico-social, sobre la del interlocutor y sobre la distancia entre ambos.

Hoy trata la hermenéutica de reconstruir su comprensión del mundo y su auto-comprensión, y de superarlo por medio de la reflexión como lo postuló Hegel.

En la hermenéutica de textos uno de sus procedimientos es la anticipación de sentido, que incluye conocimientos previos de índole diversa que forman cierto patrón de preguntas e hipótesis posibles respecto al texto; esta anticipación se modifica y se precisa en el encuentro con el texto en varias vueltas, donde el proceder se somete al objeto de conocimiento y no al revés. En esta espiral hermenéutica de varios encuentros de anticipación de sentido con el texto surge finalmente un patrón de sentidos satisfactorios.

Otro de los procedimientos es el círculo hermenéutico en la noción que los

elementos individuales solo resultan comprensibles en el contexto de un patrón mayor, es decir para el círculo el todo es más de la suma de sus partes.

En los procedimientos hermenéuticos se tiene que desechar el patrón alejado en el momento en el que el intérprete se encuentra con un elemento nuevo, si este elemento no es integrable al patrón.

No se trata de armonizar contradicciones sino de comprenderlos como expresiones de la realidad social, donde la hermenéutica crítica trata de descubrir ese potencial y de comunicarlo.

Dentro de la hermenéutica, en los años 70 el método dominante fue el Análisis de Contenidos desarrollado fundamentalmente en Estados Unidos. Este método inició en los años 20 con Wiky; logró su formalización con Berlson en los años 50, recomendando limitar el análisis al texto manifiesto y excluir la interpretación de cualquier sentido latente, se muestra con claridad el fetichismo del método y dice que no es el método que se tiene que adecuar al objeto, sino el objeto que se tiene que adecuar al método. Es obvio que esto esteriliza al método mismo. Por ello nace el análisis de contenidos de Holsti, estadounidense que recomienda restringir la fase de la verificación al sentido manifiesto, pero de considerar el sentido latente en la fase de la interpretación de datos que los denomina fase artística.

Holsti no está de acuerdo en el análisis a ver que encontramos y recomienda

la operacionalización que puede pasar por varios niveles, pero en última instancia debe desembocar en indicadores medibles y para mejorar esta educación recomienda un pretest y excluir la subjetividad del analista, permitiendo comprobar o falsificar las hipótesis iniciales.

Este método, su alcance es esencialmente de verificación o falsificación de hipótesis, cae fuera de su alcance y responsabilidad, sin embargo es fundamental en muchos análisis de textos.

En nuestra práctica docente, no es la hermenéutica la única fuente disponible para la interpretación de textos, sin embargo, puede ser la más trascendental debido a que nos permite adentrarnos al análisis en otras disciplinas como la música, el teatro, el arte, etc. siendo éstas expresiones de comunicación humana, de ahí que se vincula la hermenéutica de textos con la hermenéutica de la vida, es decir, a través del estudio de libros, los individuos tendremos mejor comprensión en sus contenidos que nos permitirá analizar y reflexionar de manera conciente los objetivos trazados con la vida. Nos ayudará a comunicarnos con mayor propiedad y los hechos que hagamos nos dignifiquen.

No se trata de ver la vieja hermenéutica, sino su proyección de construir y comprender el mundo.

Por ello, nuestra investigación se basa en la hermenéutica, como un método que nos permite analizar e interpretar los contenidos de los textos elegidos, para

retomar de ellos los elementos más propicios para avanzar al fin propuesto. Sabemos que solo esto se podrá llevar a cabo al comprender o entender las ideologías propuestas por los autores, así como las diversas aportaciones que el hombre nos ha brindado en su momento histórico para enriquecer nuestras estructuras culturales que en el mañana garanticen la permanencia de valores personales y sociales que dignifiquen la vida.

El trabajo se apoya en los enfoques del Objetivismo Hermenéutico, la Hermenéutica Radical y el Reconstruccionismo Hermenéutico, como proceso (corrientes) por el cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo, hacer bases firmes que puedan percibirse a través de sus acciones y opiniones respecto a los hechos o situaciones que se le puedan dar en su cotidianidad.

El primer enfoque nos permite hacer juicios sobre el mensaje de la problemática que nos envuelve, para poder hacer nuestros puntos de vista y no solo en sus contenidos sino, que, nos brinda la oportunidad de interpretar y darle sentido a la investigación para entender los fenómenos particulares de los individuos para llegar a una explicación de su entorno social e universal.

La segunda corriente nos lleva a entrar en contacto con otros sujetos por medio de los textos, dándonos los elementos que contribuyan a la formación del individuo, pero éstos deben interpretarse para contribuir al análisis de los

problemas contemporáneos, de tal forma que se experimenten nuevas ideas de convivencia, cuyas bases sean el respeto de la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre los individuos.

El último enfoque nos conlleva a la reconstrucción de valores como necesidades naturales del género humano y, que por su modo de satisfacción social, nos permite la interacción con otras ciencias para que a través de un criterio racional se establezcan relaciones de objetivación y conciencia que nos permitan la comunicación necesaria entre los hombres, para obtener una actitud reflexiva sobre el mundo, de la vida y la posibilidad de forjar estructuras culturales del futuro.

## CAPÍTULO IV

# RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El Estado tiene diversas maneras de formar a los ciudadanos que requiere para sus necesidades e intereses a través de los aparatos ideológicos que él maneja y en ocasiones crea.

La Educación vista es como la normativa de la sociedad, ya que trasmite las diversas manifestaciones de la cultura, como son: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida.

Visto desde esta concepción, tenemos que educar es formar el carácter de los escolares y futuros ciudadanos.

La educación, al ser proporcionada por el Estado, le permite a éste informar y formar ciudadanos aptos para la tarea que les encomendará el Estado y en un momento determinado regenerar la sociedad y a él mismo.

De ahí que la formación de ciudadanos para el servicio y la reproducción, a través de la educación por el Estado, fuera tarea específica de una materia en particular, la Educación Cívica o Civismo.

A través de la currícula del civismo, el estado y la sociedad forman y aseguran su reproducción al ir inculcando en los educandos los valores que esto ha generado a lo largo de su evolución, y que implícitamente todos lo hemos aceptado y velamos porque se sigan cumpliendo y evitando la ruptura.

Así tenemos una educación cívica conforme a la enseñanza de los valores sociales aceptados por todos y que vigilamos que se cumplan.

Por eso la educación conforme a valores, establece un proceso de socialización del educando.

Como resultados de la investigación realizada, basada precisamente en el análisis de textos, coincidimos con lo que menciona Yurén cuando nos habla de eticidad como el movimiento emancipador de valores, donde el hombre a través de todas sus acciones podrá manifestarse de manera consciente del particular con la generalidad, y no ser el sujeto de algo dado, ni el producto de su evolución, sino que emerge a la contribución crítica de los saberes y la fluidificación de la cultura, lo cual implica fortalecer los vínculos de la escuela y la comunidad; de tal manera que los conocimientos recibidos en la escuela, no estén divorciados de los sistemas de valores culturales que subyacen en su cotidianidad y que éstos logren en el individuo su dignidad humana.

Unos de los valores sociales que en nuestra investigación son de gran importancia: La democracia, libertad, justicia, moralidad, eticidad, educación

valoral, cultivo, socialización y enculturación como elementos que significan el cambio de la dirección cultural de la sociedad.

La Democracia tiene como referente la libertad del particular y se manifiesta como un conjunto de reglas que constituyen el límite, la prohibición de aquello que obstaculiza el ejercicio de la libertad del particular, mientras que la Justicia pone límites a la libertad del particular para evitar que ésta lesione la dignidad humana.

La Libertad entendida como una forma de elegir, de preferir, de poder optar, estar libre de coacciones y limitaciones.

Una libertad que coincida con las libertades civiles y políticas que se encuentran inmersas en los códigos, reglamentos y constituciones, donde uno decide lo que piensa, con quién reunirse, asociarse, expresarse y manifestarse.

Al uso que se le da a esta libertad, tiene uno la opción para hacer esto o aquello, es decir donde podamos decidir lo que en realidad nos convenga hacer, donde en realidad nosotros mismos podamos decidir.

La justicia es más que un límite, es negación y superación, pues implica la revocación de las estructuras que favorecen la dominación de cualquier tipo (explotación económica, manipulación ideológica, control político, discriminación sexual, racial o generacional, etc.), y su sustitución con nuevas

estructuras que favorecen la realización de valores-fines.

No existen técnicas, instituciones o finalidades políticas democráticas. Lo único seguro en la democracia es su función: garantizar la libertad de los particulares y el desarrollo de éstos.

Hablar de Moral es hablar de una ley autónoma, ya que ésta es generada por la misma razón humana, ya que no puede fundamentarse en una autoridad trascendente o terrenal o en una religión.

La ley Moral es diferente a la ley del derecho, ya que puede ser criticable y corregida y que éste fue creado por el mismo hombre.

La Moralidad es el conjunto de representaciones relativas a un deber-ser abstracto que implica la formación del punto de vista moral.

Las cuestiones morales surgen cuando se perturba el acuerdo que existía respecto de la rectitud o justicia de una norma, y por lo mismo respecto de las acciones realizadas conforme a ésta y los valores que ellas implican.

Hablar de Moral autónoma significa que el hombre tiene la capacidad de decidir por sí mismo qué leyes debe darse para regular su vida. Es capaz de hacerlo porque tiene razón y es capaz de discernir entre lo bueno y lo malo.

Llegar a la Moralidad es cuando la conciencia deja de estar sujeta e identificada con normas y deberes impuestos y pasa a ser asumida o aceptada voluntariamente.

Los griegos llamaban Ética a la formación del carácter. De ahí que a la escuela, la sociedad le ha encasillado la tarea de formar los valores éticos, que ella misma ha ido creando y depurando con el paso del tiempo, es decir, lo correcto y lo incorrecto socialmente aceptado.

De esta forma, la sociedad y la familia han ido dejándole a la escuela, una función que también ellos tienen la responsabilidad de formar.

Lamentablemente no existen profesores con una especialidad en la formación de valores, así como hay en matemáticas, física, biología, etc.

Aunado a esta falta de profesionales, tenemos la evolución de los valores tradicionales en la familia y la sociedad. Es decir, si comparamos de hace 30 o 40 años, cómo eran las familias y la sociedad, tenemos que anteriormente existía una persona encargada de transmitir y crear los valores sociales en la familia, la mujer.

A partir de la liberación femenina, vemos que la mujer se incorpora al mercado productivo, y abandona su rol tradicional, y los hijos quedan expuestos a otro tipo de influencia en la formación de estos valores.

A esta rápida evolución, los medios masivos de comunicación, toman la batuta en esta formación valoral, surgiendo una sociedad mercantilista, donde lo principal es tener y no el ser, abandonando así un humanismo social ya tradicional.

Ante esta crisis valoral, se espera que la escuela forme al educando en una nueva visión de valores sociales, pero ¿por qué al niño y adolescente?

Para tratar de responder a esta interrogante, tomaremos en cuenta que ellos son fácilmente influenciables y moldeables, de ahí que en la currícula escolar vayan implícitos los valores éticos que se pretende los educandos vayan logrando.

Ante esta situación, vale la pena preguntarnos: ¿Cuáles son los valores éticos que pretende inculcar en el educando la educación?

Eticidad es el conjunto de las ideas de la vida buena que constituyen el núcleo de la identidad individual y colectiva.

Las cuestiones que surgen en este campo son cuestiones evaluativas en torno a valores llamadas también cuestiones prácticas.

Los juicios que se formulan en este ámbito son juicios prácticos y deben su concreción y fuerza motivadora a la conexión interna que guardan con representaciones de la vida buena.

La Educación Valoral es fundamentalmente una acción comunicativa y prepara al estudiante para participar en comunidades de comunicación con vista a contribuir a la nacionalización social. No implica solo el desarrollo moral de la persona sino el desarrollo epistémico del sujeto; no solo requiere la actividad interior del sujeto, sino también de su actividad exterior manifiesta en sus interacciones y sus objetivaciones.

Educación y Eticidad son aspectos de un mismo movimiento, la educación debe ser entendida como un proceso que contribuye al desarrollo del ser humano y lo prepara para realizar su libertad genérica y construir un mundo plenamente humano.

La educación solo adquiere sentido si se orienta al logro de la eticidad, y solo es eficaz si en su realización se privilegian como estrategias aquellas acciones en las que adquiere concreción este proceso que es la eticidad.

La educación así entendida incluye:

- a) La transmisión de los saberes en el seno de una determinada tradición cultural, lo que implica poner al sujeto en condiciones de apropiarse del mundo de las objeciones genéricas.
- b) La Socialización, es decir la integración del particular a los órdenes normativos e institucionales legítimos.
- c) El Cultivo o desarrollo de las capacidades de cada individuo.

Pero aunque transmisión, socialización y cultivo son necesarios en el proceso educativo, resultan insuficientes cuando se tiene por finalidad la eticidad; se requiere una educación conforme a valores, incluyendo el proceso educativo.

Cultivo se entiende como un proceso que contribuye al desarrollo de la personalidad del particular que implica que éste adquiera competencias (capacidades para resolver problemas) y determine motivos para asegurar su identidad y su reproducción, para interactuar con otros seres humanos. y relacionarse con su medio natural.

Socialización se define como la incorporación del particular a ciertas integraciones sociales gracias a que ha internalizado ciertos órdenes normativos considerados legítimos y a los cuales tiende a estabilizar.

Enculturación es la apropiación de la cultura por parte del particular y la adquisición de competencias que le permiten hacer uso de esa cultura con la finalidad de satisfacer sus propias necesidades y a contribuir a la reproducción de dicha cultura.

En el ámbito escolar estos procesos se provocan de manera deliberada y sistemática, al hacer propicio que el educando logre los aprendizajes necesarios para desarrollarse, socializarse y apropiarse de su cultura.

#### **4.1 El futuro previsible**

Casi a punto de entrar el nuevo siglo necesitamos la humanidad de fortalecer sus escalas de valores, donde sea determinante la convicción de que los comportamientos de cada uno, definirá al hombre de la sociedad futura.

La educación ha sido y seguirá siendo la esperanza de reivindicación conductual del hombre; los avances científicos y tecnológicos parecen servir para que la violencia, el crimen, la pobreza y desvalorización moral sea carta de preferencia en cada núcleo social.

La escuela por lo tanto debe ser la forma premonitoria de conseguir al terminar el siglo una sociedad más equitativa.

El maestro en su afán de ser formador de nuevas generaciones debe contemplar dentro de sus enseñanzas, el interés principal de despertar conciencias y que se vea a la educación valoral como herramienta principal, para procurar una vida mejor, en cada rincón de este mundo, donde se carece de ideas precisas de lo que será la vida futura con un desmadejamiento y pérdida de identidades, personalidades y conciencias, generados básicamente por la decadencia de satisfactores de vida.

#### **4.2 Una educación cívica de acuerdo a nuestros tiempos**

La enseñanza del Civismo actualmente está cruzando por un momento de transición en sus formas de enseñanza y principalmente en las intenciones que

persigue esta enseñanza.

La tarea educativa en estos tiempos no ha generado resultados satisfactorios, no obstante el esfuerzo de aquellos preocupados por este fenómeno trascendente en la vida del individuo.

El hecho de que este trabajo pretenda concientizar sobre lo bueno que sería para nuestra sociedad en decadencia, analizar lo que encierra la educación valoral; teniéndose la intención principal como lo menciona la Maestra María Teresa Yurén que el individuo se desarrolle, se socialice y se apropie de su cultura de acuerdo a sus necesidades e intereses y elija lo que sea más favorable para sus fines.

La Educación Valoral necesariamente debe incluir los procesos de cultivo, socialización, enculturización y la formación de tal manera que la Educación en el escolar se transmita: En, sobre, para, y por valores.

De acuerdo a nuestra experiencia docente, la educación valoral debe ofrecer oportunidades de manifestación y desenvolvimiento de las peculiaridades de cada educando en la realización plena de sus virtudes por un proceso de toma de conciencia de su propia realidad, posibilitándolo para que pueda ser lo que es, pero de manera más fecunda, en beneficio propio y de la colectividad.

Pero indiscutiblemente para formar esta conciencia innovadora y forma de ver las realidades conductuales de una sociedad que está expuesta a un

socavamiento moral debido a la carrera desenfrenada que estamos experimentando hacia una alternativa de sobrevivencia por lo que es necesario que aquellos a los que se encomienda la difícil tarea de preparar el terreno fértil para el cambio del comportamiento de los individuos implementemos estrategias de enseñanza precisas y óptimas.

La metodología implementada para la elaboración de este trabajo propia de una investigación bibliográfica ha sido hermenéutica que no permite postergar ningún elemento de aquellos que tendrán injerencia directa en la intención investigativa. Este método se remonta a varios siglos atrás y ha adoptado diversas formas en sus desarrollo hasta llegar al método crítico hermenéutico, ofreciéndonos razones importantes y considerables para tomarla como estrategia de investigación educativa y social.

Esperamos que este trabajo coadyuve a mejorar la calidad educativa y no sea una pieza más de esos anaqueles olvidados de una biblioteca en una Institución en donde sea solo el recuerdo de Profesores que tuvieron la voluntad de colaborar al bienestar social de su Estado y Nación.

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Los reformas educativas que se han establecido en nuestro país han contribuido a la renovación de todos los factores que intervienen en la formación del individuo, con el propósito de que la educación responda a los requerimientos para el desarrollo de la sociedad.

La educación cívica debe asumirse como un compromiso para la sociedad mediante el cual el individuo obtendrá los elementos necesarios, (valores) para formarse como tal y pueda hacer frente a los retos del mundo contemporáneo.

El dejar a un lado el estudio del civismo en las currículas escolares, se genera en el país la pérdida de fines y principios de valores.

La modernización educativa tiene como elemento fundamental la reformulación de contenidos para revalorizar al individuo. Así la escuela podrá asegurar su papel predominante sobre las otras agencias formadoras de valores.

La educación valoral es una alternativa pedagógica más para fortalecer los cimientos de la labor educativa del maestro, que coadyuvarán a formar al estudiante del futuro.

La escuela, la familia, así como su entorno social deben ser los medios

propicios para fortalecer en el niño su identidad, su moral, así como su visión real de lo que debe ser su actitud como ciudadano de un país como el nuestro, sujeto a un atomizante cambio y progreso.

La educación cívica dentro de la sociedad, será la herramienta o el medio para desarrollar una forma de pensamiento, que nos unifique como ciudadanos de un mismo país, de una misma raza, de una misma cultura, de un mismo futuro que nos toca compartir.

La infiltración e impacto que los medios masivos de comunicación tienen en niños y adolescentes, ya sea en la escuela como en su hogar, y debe de encauzarse de tal forma que no esquematicen su pensamiento con ideas de consumismo mecanicista, sino más bien como de proyección del inminente avance científico y tecnológico, pero que no menoscabe su rectitud moral y humana.

La enseñanza de la educación cívica, debe de reafirmar los valores morales y sociales aceptados ante los cambios y evolución de éstos, para evitar su pérdida por otros más mercantilistas y de consumo.

Al ser los niños y adolescentes fácilmente influenciables y moldeables, la enseñanza cívica en la escuela tiene que competir con los medios de comunicación y su gran tecnología, ya que transforman el humanismo moral de nuestra sociedad mexicana por unos o más mercantilistas, dándole prioridad al tener y no al ser.

El maestro ha dejado de ser un formador de valores éticos y morales, convirtiéndose en un mero trasmisor de información académica, reflejándose esto en las actividades de los educandos.

El docente ha sido superado por otras instituciones formadoras de valores, ya que éstas cuentan con más y mejor tecnología de animación y motivación que atrae más y a pesar de sus esfuerzos, no puede competir por seguir teniendo una práctica docente en los límites del tradicionalismo y el modernismo.

La educación cívica y la escuela, tienen que buscar la implementación de metodología lo suficientemente atractiva para competir con los medios de comunicación, en la transmisión de valores morales.

## BIBLIOGRAFÍA

BOLAÑOS Martínez Víctor Hugo. La reforma de la educación primaria. Primera asamblea nacional de la educación primaria. DGMPM. México, D. F. 1972, 124 pp.

CAMPS Victoria. Los valores de la Educación. Madrid, España. Ed. Grupo Anaya S.A. 133 pp.

DE LEONARDO, Patricia. La nueva sociología de la Educación. México, D.F. Ed. SEP-El Caballito. 1986, 156 pp.

GARCIA Pelayo, Ramón y Gross. Diccionario Larousse. Ed. Larousse. México, D.F. 1981, 886 pp.

LARROYO, Francisco. Historia comparada de la Educación en México. México, D.F. Ed. Porrúa, S.A. 1982, 596 pp.

RUBIO De Contreras Amparo, otros. Didáctica de la Educación Cívica. México D. F. Ed. Oasis S. A. 1969, 162 pp.

S.E.P. Contenidos Básicos. México, D.F. Ed. Fernández Editores. 1992. 103 pp.

S.E.P. Libro para el maestro sexto grado México D.F., Ed. Comisión Nacional de Libros de texto Gratuitos. 1993, 303 pp.

S.E.P. Mi cuaderno de trabajo de sexto año. México, D.F. Ed. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. 1968, 125 pp.

S.E.P. Plan y programas de estudio, México, D.F. Ed. Fernández Editores, S.A. 1993 pp. 162

SOLANA Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en México. México, D.F. Ed. Fondo de Cultura Económica S.E.P. 1982, 645 pp.

U.P.N. Técnicas y recursos de investigación IV. México, D.F. Ed. Xalco, S.A. 1990. 323 pp.

YUREN Camarena María Teresa. Ética, Valores Sociales y Educación. México, D.F. Ed. Universidad Pedagógica Nacional. 1995 . 323 pp.

ZEPEDA Sahagún Bernardo. Un paso hacia arriba México D. F. Ed. Enseñanza S. A. 1963 . 153 pp.